

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 25373** *Resolución de 22 de julio de 2025, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Periodismo Cultural y Nuevas Tendencias.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Fundación madri+d y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 8 de marzo de 2013 (publicado en el BOE de 23 de abril de 2013), por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 2 de abril de 2013). Modificado el plan de estudios, con informe favorable de la Fundación madri+d, de 09 de julio de 2024, de este Rectorado, de conformidad en lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, reformada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del Título de estudios de Máster Universitario en Periodismo Cultural y Nuevas Tendencias.

El plan de estudios (4. Planificación de las enseñanzas, según con lo dispuesto en los artículos 27, 30 y 32 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre) quedará estructurado conforme al anexo de la presente resolución.

Móstoles, 22 de julio de 2025.—El Rector, Abraham Duarte Muñoz.

ANEXO

5.1 Estructura de las Enseñanzas

Tabla 1.1: Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

Tipo de materia	Créditos
Obligatorios.	45
Prácticas externas.	9
Trabajo fin de Máster.	6
Créditos totales.	60

Itinerario formativo de la enseñanza

Semestre	Asignatura	Carácter	Créditos
Primero.	Análisis y Teoría de la Cultura.	Obligatoria.	3
Primero.	Comunicación Intercultural.	Obligatoria.	3
Primero.	El Mercado de la Cultura.	Obligatoria.	3
Primero.	Periodismo Cultural en Prensa.	Obligatoria.	6
Primero.	Periodismo Cultural en Radio.	Obligatoria.	6
Primero.	Visualización de Datos en el Periodismo Cultural.	Obligatoria.	3
Primero.	Gestión de la Documentación e Investigación Aplicada.	Obligatoria.	3
Segundo.	Taller de Escritura Creativa.	Obligatoria.	3
Segundo.	Arte y Cultura Digital.	Obligatoria.	3

Semestre	Asignatura	Carácter	Créditos
Segundo.	Cultura Audiovisual.	Obligatoria.	3
Segundo.	Periodismo Cultural en Televisión.	Obligatoria.	6
Segundo.	Taller de Diseño Periodístico.	Obligatoria.	3
Anual.	Prácticas Académicas Externas.	Obligatoria.	9
Anual.	Trabajo Fin de Máster.	Obligatoria.	6

Más información sobre el plan de estudios en la web de la Universidad Rey Juan Carlos www.urjc.es.